

FINANZAS Y PATRIMONIOS S.I.M.C.A.V., S.A.  
(F.I.P.A.)

Serrano, 126  
Telf. 91.561.04.34  
28006 Madrid



**C.N.M.V.**  
**Dirección de Entidades del Mercado de Valores**  
Paseo de la Castellana, nº 19  
28046 – MADRID

Madrid, a 25 de marzo de 2002.

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les adjunto anuncio de convocatoria de Junta Ordinaria de Accionistas de FINANZAS Y PATRIMONIOS S.I.M.C.A.V., S.A. (FIPA).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Diez de Rivera Elzaburu'.

Alberto Diez de Rivera Elzaburu  
Consejero Secretario

## **FINANZAS Y PATRIMONIOS S.I.M.C.A.V., S.A. (FIPA)**

### *Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

*Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, 126 de Madrid a las 12 horas del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente*

### **Orden del Día**

- Primero.** - *Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.*
- Segundo.** - *Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio*
- Tercero.** - *Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2001.*
- Cuarto.** - *Renovación del Consejo de Administración.*
- Quinto.** - *Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditor.*
- Sexto.** - *Facultar a Consejeros para la documentación y plena ejecución de los acuerdos anteriores.*
- Séptimo.** - *Ruegos y preguntas.*
- Octavo.** - *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.*

*Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.*

*Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.*

*Madrid, a 25 de marzo de 2002.- El Consejero Secretario.*

